

INFORME DE LA ACTUACIÓN ARQUEOLÓGICA EN EL CEMENTERIO DE MARRATXÍ, MALLORCA



aranzadi
zientzia elkartea

SOCIEDAD DE CIENCIAS
SOCIETY OF SCIENCES
SOCIÉTÉ DE SCIENCES

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN	2
1.1. Contexto de la intervención	3
1.2. Objetivo de la intervención.....	6
1.3. Trabajos previos.....	6
1.4. Metodología empleada.....	7
2. MEMORIA	8
2.1. Sepultura 28 de la circunferencia derecha	8
2.2. Cuadro segundo izquierdo, área trasera sepulturas tres y cuatro	9
2.2.1. Fosa 1.....	12
2.2.2. Fosa 2.....	16
2.2.3. Enterramiento ordinario 1.....	18
3. RESULTADOS.....	20
4. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	21
5. DOSIER FOTOGRÁFICO	22

1. INTRODUCCIÓN

Esta intervención arqueológica se enmarca en el Pla d'Actuació de Fosses de 2018 aprobado por la Comissió Tècnica de Desapareguts i Fosses de les Illes Balears y cuenta con financiación procedente de la Conselleria de Cultura, Participació i Esports del Govern de les Illes Balears.

Tuvo lugar entre los días 17 y 21 de septiembre de 2018 y para ello se constituyó un grupo de trabajo formado por investigadores en el ámbito de la arqueología forense, la antropología forense y la patología forense, así como de voluntarios que colaboran en todas las tareas, bajo la dirección y gestión administrativa de la Sociedad de Ciencias Aranzadi¹.

Promueve: Conselleria de Cultura, Participació i Esports, Direcció General de Participació i Memòria Democràtica en colaboración con el Ayuntamiento de Marratxí.

Coordinación: Jaume Servera Bibiloni (Licenciado en Historia y Master en Arqueología por la Universidad de Barcelona).

Dirección: Almudena García-Rubio (Licenciada en Historia por la Universidad Complutense de Madrid y Doctora en Antropología Física por la Universidad Autónoma de Madrid) y Francisco Etxeberria (Profesor Titular de Medicina Forense, Universidad del País Vasco).

Equipo Técnico:

Pablo Galera (Licenciado en Historia por la Universidad de Córdoba). Documentación arqueológica.

Nicolau Escanilla (Doctor en Arqueología por la Universidad Autónoma de Barcelona). Documentación fotográfica aérea.

Margalida Rivas (Graduada en Arqueología por la Universidad Autónoma de Barcelona).

Jaume Ripoll (Licenciado en Historia por la Universidad de Barcelona).

Francisca Cardona (Licenciada en Historia y Master en Antropología Física y Forense por la Universidad de Granada).

¹ La Sociedad de Ciencias Aranzadi fue creada en 1947 con el fin de promover el estudio y la investigación del medio natural y humano y está declarada de Interés Público. Desde el año 2000 viene colaborado con distintas asociaciones para la recuperación de la memoria histórica habiendo dirigido la exhumación y análisis de los restos de más de 200 fosas comunes.

Voluntarios: Samantha Fortiroig, Antoni Mas, Cristina Rubio, Sonia Vivas, Lydia Pérez y Juana Aguirre.

1.1.Contexto de la intervención

Según la información histórica sobre los acontecimientos que rodean la existencia de estas fosas y su localización (*Mapa de les Fosses comunes de Mallorca 2ª part* (2011-2016), Causas judiciales 1065, 1067 y 1068 del año 1936²), entre los días 17 y 22 de agosto de 1936 aparecieron los cadáveres de cinco hombres en distintos puntos de la carretera Palma-Inca, que recibieron sepultura en tres puntos en el cementerio municipal de Marratxí.

- Según la causa judicial 1067/1936, el 17 de agosto apareció el cadáver de Germà Ballester Janer, de 54 años, procurador de la Audiencia de Palma, en el km 7,6 de la carretera Palma-Inca. Al día siguiente fue reconocido por su mujer, la actriz y matrona M^a Dolors Beneyto Castelló. También ese día le fue practicada la autopsia. La diligencia de autopsia recoge las seis heridas por arma de fuego descritas por los forenses (en el registro civil de Marratxí se inscribirá la defunción “a consecuencia de accidente”). Fue enterrado en la sepultura 28 de la circunferencia derecha, en el nicho 2.
- La causa judicial 168/1936 recoge que el día 19 de agosto apareció el cadáver de un hombre desconocido en la cuneta de la carretera vieja de Bunyola, a la altura de la finca de Son Verger. Según la autopsia practicada se trataría de un varón de unos 25 años, 1,72 metros de altura, que presentaba tres heridas por arma de fuego en el cráneo. No portaba documentación por lo que no pudo ser identificado.

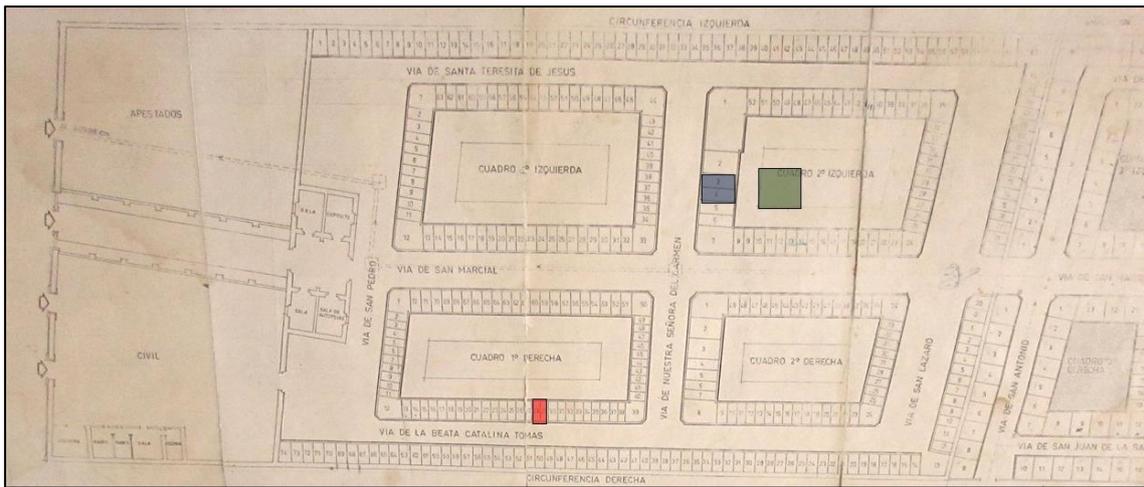
Fue enterrado al día siguiente “*en la tierra y en el cuadro segundo izquierdo, a dos metros y medio de la sepultura número 3 del mismo cuadro y a una profundidad de dos metros, habiéndole quitado de sus ropas algunos pedazos, por estar su traje bastante deteriorado, para su identificación*”. Su muerte fue inscrita en el Registro municipal como consecuencia de accidente.

² Projecte «Totes les Causes» de l'Associació Memòria de Mallorca.

- La causa judicial 165/1936 recoge que el día 22 de agosto aparecieron los cadáveres de tres hombres desconocidos en el km 7 de la carretera Palma-Inca. Según la autopsia practicada el primer hombre tendría unos 35 años, medía 1,70 metros, era de complexión robusta y presentaba tres heridas por arma de fuego en espalada y cráneo. El segundo tendría unos 40 años, medía 1,50 metros. Presentaba heridas por arma de fuego en cráneo y pecho. Vestía un pantalón con las iniciales JGM y tenía un tatuaje en el antebrazo derecho de una sirena, un velero, un ancla y las iniciales YMT. El tercer hombre tendría unos 38 años, medía 1,69 metros y era de complexión robusta. Presentaba cuatro heridas de arma de fuego. Llevaba un tatuaje en el antebrazo izquierdo de adornos en el que se leía “Antonio Castañer” y llevaba una cadenita con un amuleto. Fueron enterrados “*en la fosa común (en la tierra). El que fue señalado con el número uno está a la profundidad de tres metros; se le ha puesto una capa de tierra de treinta centímetros encima; después se ha colocado encima al señalado con el número dos; treinta centímetros más de tierra encima y se coloca el señalado con el número tres. Dicha fosa común está situada a dos metros de distancia de la sepultura número cuatro del cuadro segundo izquierda*”. Sus muertes fueron inscritas en el Registro municipal como consecuencia de accidente.

Las causas 165/1936 y 168/1936 fueron sobreesididas un año después sin que los cuerpos hubieran sido identificados ni los crímenes aclarados. Sin embargo, en la actualidad hay una hipótesis de trabajo sobre la identidad de uno de los hombres desconocidos de la causa 168/1936. Se trataría de Miquel Marquet Perelló, de Pollença, detenido junto a otros dos hombres y asesinado en la carretera Palma-Inca según testimonios familiares (Ver Anexo 1 al final del documento).

Respecto a la ubicación de las fosas dentro del cementerio, como se ha visto, las causas judiciales aportaban datos muy concretos. El cementerio de Marratxí ha ido creciendo desde 1936 hasta la actualidad en diversas ampliaciones que no han afectado la zona de interés, por lo que aún es posible ver la *sepultura 28 de la circunferencia derecha* y las *sepulturas 3 y 4 del cuadro segundo izquierdo*.



Plano del cementerio municipal de Marratxí en el que se señala el emplazamiento de las fosas. En rojo se indica la sepultura 28 de la circunferencia derecha. En verde estaría la zona de tierra donde se abrieron las fosas del cuadro segundo izquierdo, detrás de las sepulturas 3 y 4 (en azul).



Sepultura 28 de la circunferencia derecha.



Vista de las sepulturas 3 y 4 del cuadro segundo izquierda que en la actualidad comparten trampilla de entrada. Detrás la zona ajardinada donde se situarían las fosas.

1.2. Objetivo de la intervención

El objetivo de la intervención fue la búsqueda de los cuerpos de Germà Ballester Janer, Miquel Marquet Perelló y otras tres víctimas de la represión franquista de identidad desconocida, enterrados en el cementerio de Marratxí, según consta en la Causa Judicial.

1.3. Trabajos previos

Cómo trabajo previo se citará la investigación realizada en el año 2011 por Magdalena Jaume y Josep Quetglas, para la realización de la ficha técnica incluida en el *Mapa de les Fosses comunes de Mallorca 2ª part* y la investigación realizada por la Asociación Memoria de Mallorca dentro del proyecto «*Totes les Causes*».

Con la intención de organizar un plan de actuación arqueológica, fue realizada una visita previa al cementerio de Marratxí el 15 de junio de 2018, en la que participaron: Almudena García-Rubio, arqueóloga de la Sociedad de Ciencias Aranzadi; Magdalena Jaume y

Josep Quetglas, autores de la investigación histórica sobre la fosa; Manel Santana y Suni Martínez de la Dirección General de Participación y Memoria Democrática. Fueron acompañados por el encargado y varios operarios del cementerio municipal.

La Propuesta de Actuación emitida por la Sociedad de Ciencias Aranzadi fue aprobada por la Comisión Técnica de Desaparecidos y Fosas de las Islas Baleares el 10 de septiembre de 2018 (ver Anexo 1).

1.4. Metodología empleada

Para la excavación de los niveles superficiales se empleó una máquina mini excavadora mixta del ayuntamiento de Marratxí. Una vez alcanzados los niveles cementeriales se procedió a su excavación mediante medios manuales siguiendo los procedimientos básicos de la metodología arqueológica, con la aplicación de la técnica de excavación manual modus Harris/Carandini y una documentación basada en unidades estratigráficas. Respecto al registro de los datos, se realizó una documentación múltiple:

- Dibujo arqueológico.
- Planimetría general de la fosa y realización de secciones de las zonas y unidades funerarias representativas.
- Fotografía general y de detalle de cada individuo.
- Fotografías generales aéreas con dron.

Los procedimientos de extracción y cribado de tierras, recolección de evidencias, cadena de custodia, y demás pasos del proceso se ajustaron a los estándares de investigación reconocidos internacionalmente y al *Protocolo de búsqueda, levantamiento y exhumación de restos humanos* publicado por la Asociación Española de Antropología y Odontología Forense (2018).

2. MEMORIA

En base a la información existente, la intervención consistía, por un lado, en la inspección de la sepultura 28 de la circunferencia derecha y, por otro lado, en la excavación arqueológica en el área trasera a las sepulturas tres y cuatro del cuadro segundo izquierdo.

2.1.Sepultura 28 de la circunferencia derecha

Germà Ballester Janer, habría sido enterrado en la sepultura 28 de la circunferencia derecha, en el nicho 2. Se trata de una sepultura de construcción excavada en la tierra. Según el *fosser* encargado del cementerio, Josep Valera, que nos acompañó en la visita preliminar, se llaman nichos las baldas de la pared, no sabiendo concretar si el nicho 2 que figura en la Causa, sería el segundo empezando por arriba o por abajo. En esta sepultura se había realizado recientemente una limpieza tras la que se depositaron restos esqueléticos en el osario de la sepultura, situado bajo una trampilla en el fondo de la misma. Para averiguar si los restos enterrados en 1936 aún estarían en el osario de la sepultura, habría que realizar una inspección del mismo y ver si alguno de los restos óseos presentaba trauma peri mortem por arma de fuego. En la sepultura se puede leer que es propiedad de “Nadal Rigo Perelló y familia” (ver siguiente figura).

Gracias a Josep Ramis, regidor de cultura de Marratxí y a la exposición del tema en los medios de comunicación, fue posible localizar a esta familia titular de la sepultura. Ellos informaron de que es de su propiedad desde los años cincuenta, por tanto, con posterioridad a los hechos investigados. Lo habitual cuando se produce un cambio de propiedad es que se realice una limpieza de la sepultura, por lo que es posible pensar que los restos anteriores a los años cincuenta fueran trasladados al osario general del cementerio. El único familiar conocido de la víctima, Facundo García, sobrino de Dolors Beneyto, viuda de Germà Ballester, estuvo presente en el cementerio y fue informado de la situación en ese momento y las dificultades para completar en la localización.



Lápida con el nombre “Nadal Rigo Perelló y familia”.

2.2. Cuadro segundo izquierdo, área trasera sepulturas tres y cuatro

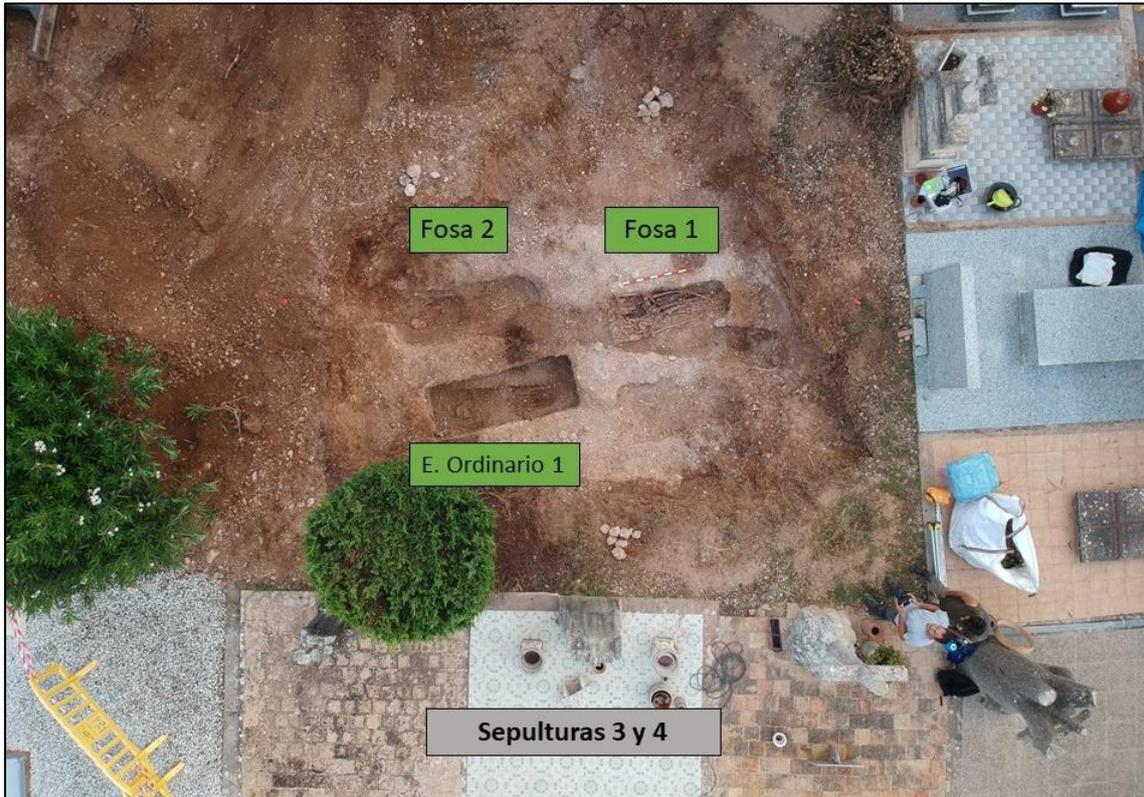
La Causa 168/1936 recoge que el cadáver de un hombre desconocido fue enterrado en el cuadro segundo izquierdo, a dos metros y medio de la sepultura número tres, en la tierra y a dos metros de profundidad. Y la Causa 165/1936 recoge que los cadáveres de tres hombres desconocidos fueron enterrados uno sobre otro en la fosa común (en la tierra) situada a dos metros de distancia de la sepultura número cuatro del cuadro segundo izquierda, y a tres metros de profundidad. En la actualidad, se trata de dos sepulturas contiguas, la número 3 y 4, que tienen detrás un área de tierra ajardinada. Esta zona de jardín es donde estarían las dos fosas buscadas.



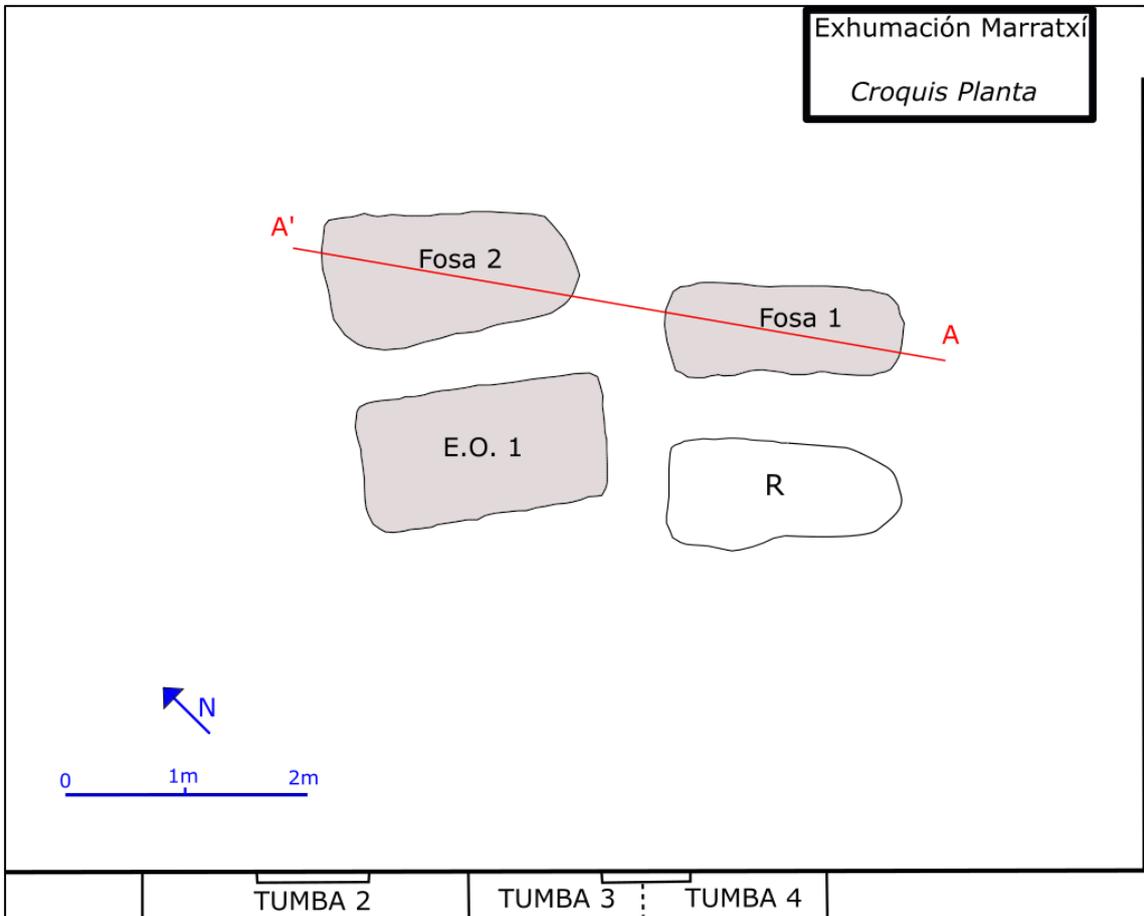
Vista de la zona de tierra ajardinada posterior a las sepulturas 3 y 4 del cuadro segundo izquierda.

La intervención comenzó con el desbroce de arbustos y matas y la señalización del área de excavación. Las capas superficiales fueron retiradas mediante máquina excavadora. Fueron definidos un primer nivel de sustrato vegetal (UE01); un segundo nivel de grava fina de color anaranjado de unos 15 cm de potencia (UE02); y un tercer nivel de gravas gruesas de color blanquecino (UE03) en el que se recortaban los hallazgos cementeriales. El primer día fue localizada la primera fosa objeto de la búsqueda (F1) que contenía los restos óseos de tres individuos. El segundo día de excavación se localizó una segunda fosa (F2) individual. Debajo de ambas fosas fueron identificados enterramientos ordinarios (E.O.2 y E.O.3). Estos enterramientos ordinarios estaban situados en una zanja (Z1) que recorría el área de excavación en dirección Norte-Sur y que estaba cortada por las fosas que buscábamos (F.1 y F.2).

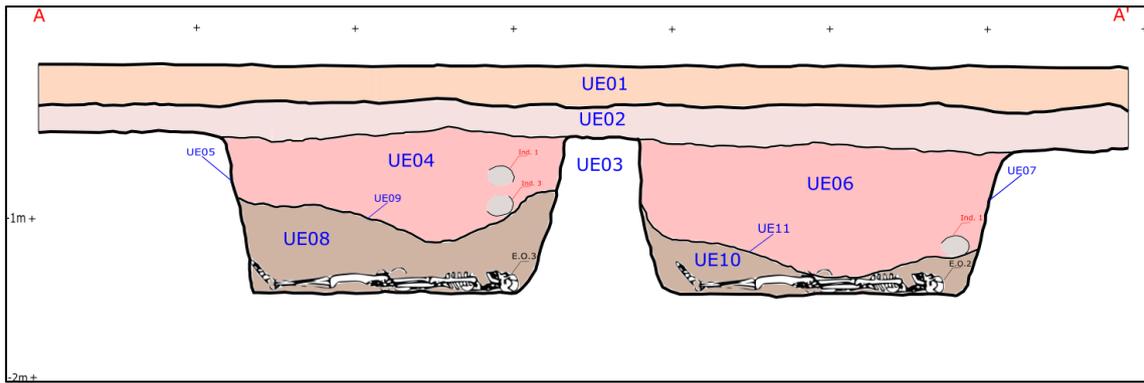
Además, fue localizado y excavado otro enterramiento ordinario (E.O.1) situado entre las sepulturas construidas 3 y 4 que servían de referencia y las fosas de los represaliados que se buscaban. Estos hallazgos pueden observarse en las imágenes aéreas y la planimetría realizada y serán descritos a continuación.



Vista cenital del área de excavación.



Planta del área de excavación.



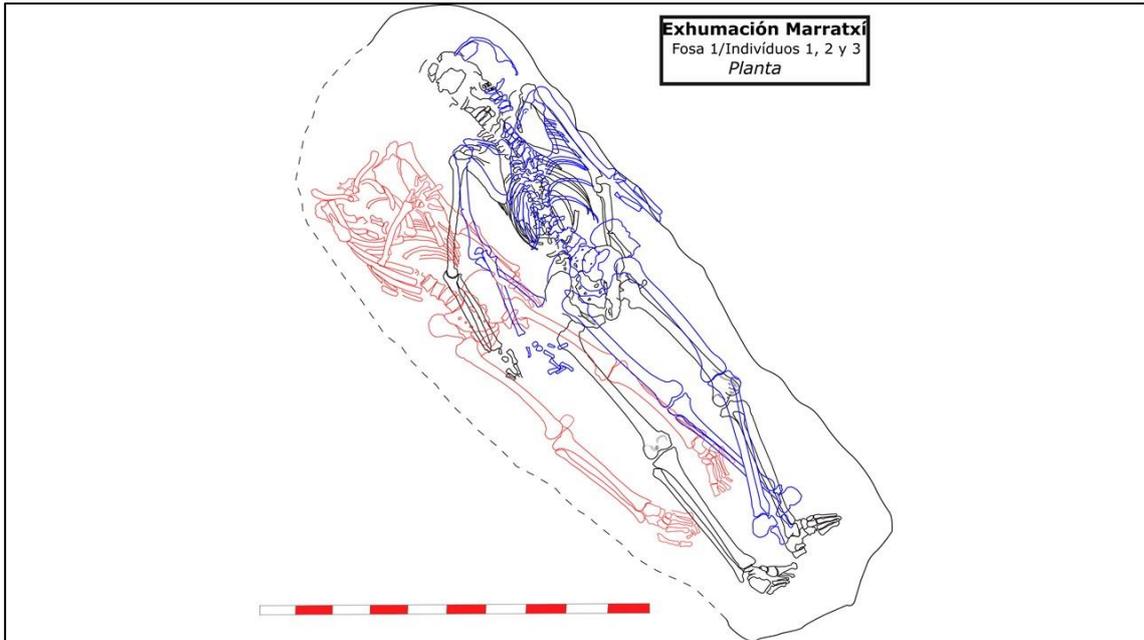
Sección de las fosas 1 (izquierda) y 2 (derecha).

2.2.1. Fosa 1

Se trata de una fosa de 1,90 metros de longitud, 70 cm de anchura. Los primeros restos óseos aparecieron a 80 cm de profundidad y la zona con más potencia desciende a 1,50 metros. En su interior se encuentran, en primer lugar, tres esqueletos que están en contacto directo entre ellos, lo que indica que se trataría de un enterramiento simultaneo. Se interpreta que es la fosa de tres que se buscaba y se considerará como un conjunto (F1, individuos 1, 2 y 3). Por debajo, se localiza otro esqueleto que, por su posición y morfología, es interpretado como un enterramiento ordinario (F1-E.O.3). Todos los esqueletos de la fosa siguen una orientación noroeste-sureste y se describen a continuación.

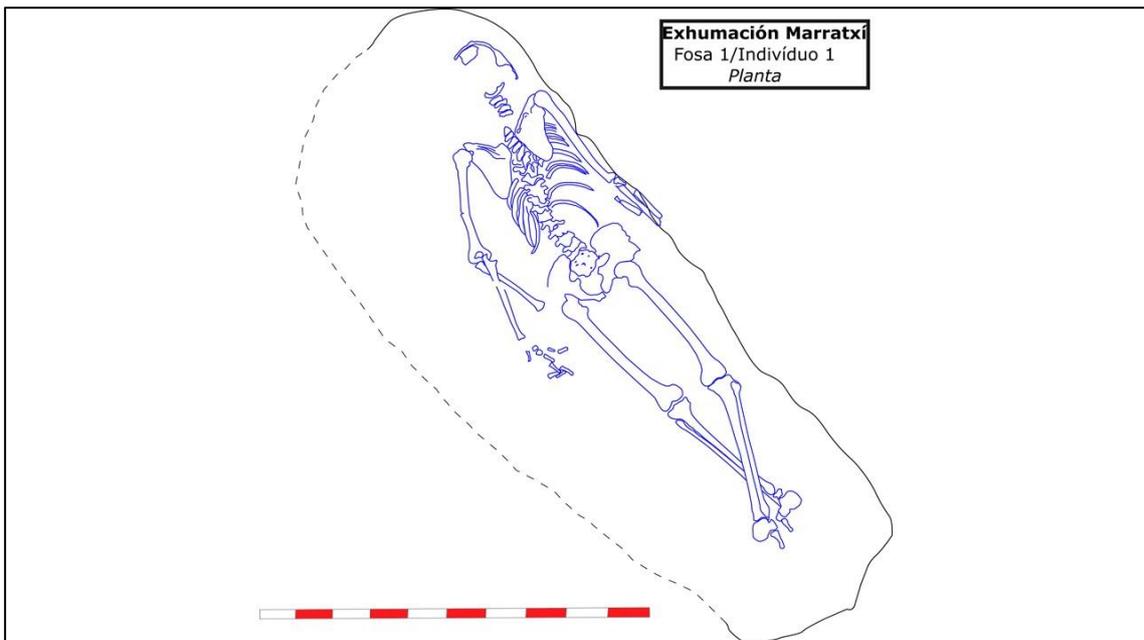


Fosa 1, individuos 1, 2 y 3.

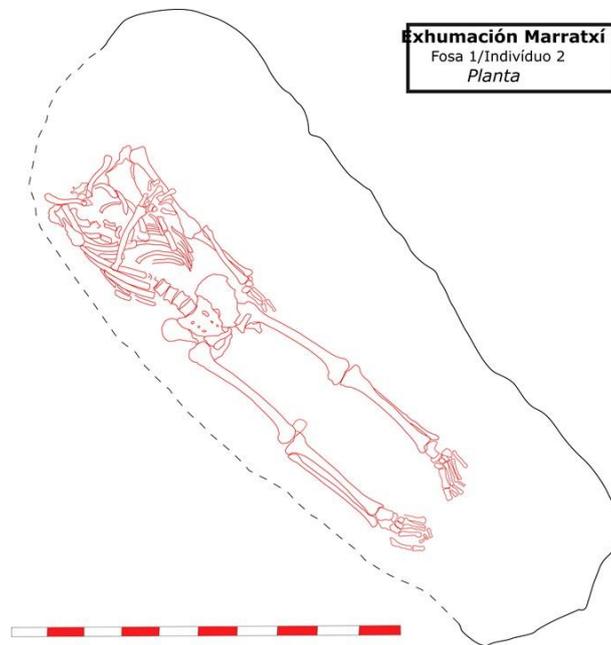


Fosa 1, individuos 1, 2 y 3.

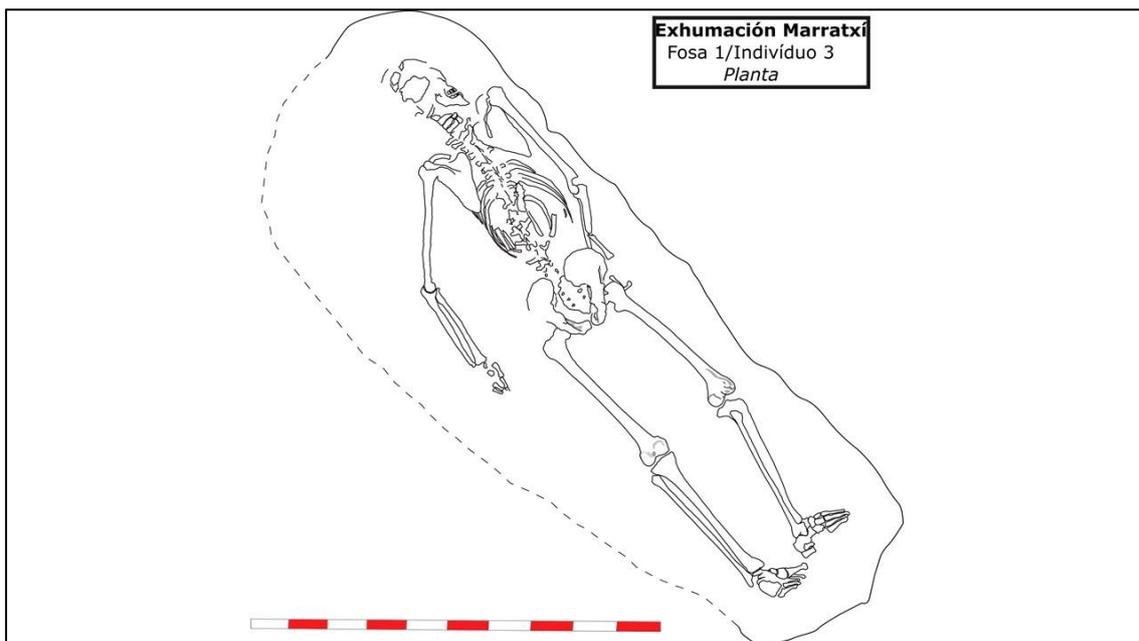
Individuo 1: situado junto al individuo 2 y sobre el individuo 3. El cráneo fue parcialmente fracturado por la máquina excavadora. El brazo izquierdo está situado sobre el brazo del individuo 2 por lo que se interpreta que fue el último en ser colocado en la fosa. Está depositado decúbito prono, con la cabeza sobre el lado izquierdo. Ambos brazos están estirados a lo largo del cuerpo. Las piernas están estiradas con el pie derecho cruzado sobre el izquierdo.



Individuo 2: depositado decúbito supino. La posición del cráneo no se ve porque se vio muy afectado por la máquina excavadora. Brazo izquierdo estirado a lo largo del cuerpo y brazo derecho flexionado sobre el tórax. Piernas estiradas. Todo el lado derecho del esqueleto está apoyado en la pared de la fosa, a una cota ligeramente superior.



Individuo 3: situado bajo los individuos 1 y 2, fue el primero en ser colocado en la fosa. Depositado decúbito prono con el cráneo apoyado en el lado izquierdo. Brazos estirados, el izquierdo a lo largo del cuerpo y el derecho con la mano bajo el coxal. Las piernas están estiradas.





Izquierda. Esqueletos 2 y 3. Derecha. Individuo 3, el primero que fue depositado en la fosa.

Separado por un nivel de tierra de entre 10 y 30 cm, se encontraba otro esqueleto, interpretado como un enterramiento ordinario (E.O.3). Depositado decúbito supino, presenta el brazo izquierdo estirado junto al cuerpo y el derecho en una posición anómala, con la articulación del hombro abierta 90° y el codo flexionado hacia arriba. Se trata de un individuo femenino, de edad avanzada (pérdida ante mortem de todos los dientes, artrosis lumbar) y 1,50 cm de estatura.



Enterramiento ordinario E.O.3.

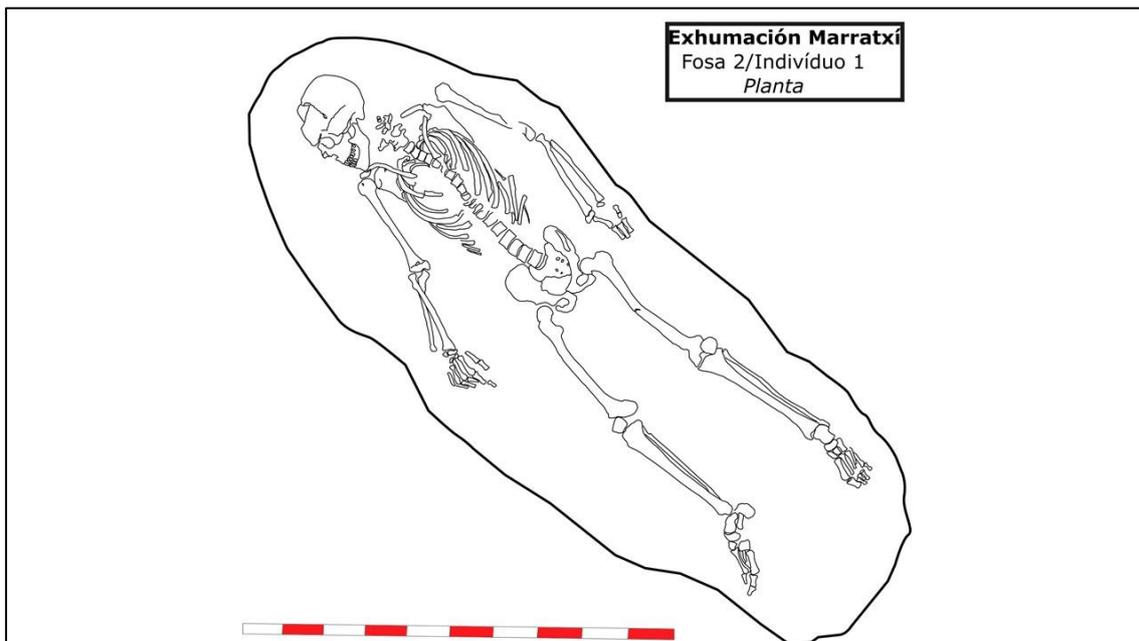
2.2.2. Fosa 2

Se trata de una fosa de dos metros de longitud, 70 cm de anchura. Los primeros restos óseos aparecieron a un metro de profundidad y la zona con más potencia desciende a 1,50 metros. En su interior se encuentran, en primer lugar, un esqueleto, sin féretro y con trauma peri mortem en el cráneo, que se interpreta que es la fosa que se buscaba (F2, individuo 1). Por debajo, se localiza otro esqueleto que es interpretado como un enterramiento ordinario (F2-E.O.2). Todos los esqueletos de la fosa siguen una orientación noroeste-sureste y se describen a continuación.



Individuo 1 de la Fosa 2.

Individuo 1: Está depositado decúbito supino, con la cabeza apoyada sobre el lado derecho. Ambos brazos están estirados ligeramente separados del cuerpo. Las piernas están estiradas. Se localizan varios objetos: cuatro botones de nácar junto al hombro derecho, un corchete metálico junto al tórax izquierdo, cuatro botones (tres metálicos y uno de madera) junto al coxal izquierdo y una hebilla metálica y un botón de nácar junto a la muñeca izquierda.



Objetos recuperados junto al individuo 1 de la fosa 2.

Separado por un pequeño nivel de tierra de uno 5-10 cm, se encontraba otro esqueleto, interpretado como un enterramiento ordinario (E.O.2). Depositado decúbito supino, con el cráneo apoyado en el lado derecho, el brazo izquierdo estirado, el derecho flexionado sobre el abdomen y las piernas estiradas.

Se trataría de un individuo femenino, de edad avanzada (pérdida ante mortem de todos los dientes, artrosis lumbar) y 1,57 cm de estatura. Se documentó la presencia de clavos y fragmentos de madera por lo que es posible interpretar que estaba enterrado en un féretro.



Enterramiento ordinario (E.O.2).

2.2.3. Enterramiento ordinario 1

Situado entre la sepultura 3 que servía de referencia y la fosa 2, se trata de una fosa rectangular de 2 metros de longitud y unos 80 cm de anchura en la que fue localizado un enterramiento ordinario (E.O.1) en ataúd de madera. En su interior el esqueleto depositado decúbite supino, con el cráneo apoyado en el lado derecho, el brazo izquierdo estirado, el derecho flexionado sobre la cavidad pélvica, y las piernas estiradas. Se estima que correspondería a un varón de edad avanzada (pérdida ante mortem de gran parte de la dentición, escoliosis severa, artrosis en vértebras, articulación de los hombros y las rodillas). Presentaba el cráneo abierto, con signos claros de un proceso de autopsia.



Izquierda. Enterramiento Ordinario 1. Derecha. Detalles del cráneo autopsiado, los objetos asociados y la escoliosis en la columna vertebral.



Enterramientos ordinarios 1 (derecha) y 2 (izquierda de la imagen).

3. RESULTADOS

Siguiendo las indicaciones de las causas judiciales 165 y 168 del año 1936, se ha trabajado en la zona ajardinada detrás de las sepulturas tres y cuatro del cuadro segundo izquierdo, localizándose las dos fosas que se buscaban. Las indicaciones de la causa 165 eran que el enterramiento se hizo a dos metros de la sepultura 4 y a tres metros de profundidad (aunque habría que restar el volumen que ocuparían los tres cuerpos enterrados). La excavación demuestra que la fosa 1 se excavó a más de tres metros de la sepultura cuatro y los esqueletos aparecen a menos de un metro de profundidad, lo cual refleja que las indicaciones de la causa judicial no eran exactas y han de ser tomadas con cautela. Parecidas imprecisiones se reflejan en el caso de la causa judicial 168 y la fosa 2.

El resultado de la intervención arqueológica permite pensar que se han encontrado las dos fosas que se buscaban en base a la coincidencia respecto a la ubicación, el número de cuerpos, el sexo estimado y la presencia de trauma peri mortem.

Los datos de antropología se analizarán en detalle en el laboratorio y se detallarán en los informes antropológicos. Además, se ha documentado un sistema de enterramientos ordinarios en zanjas que permite decir que, en esa zona hoy ajardinada, se encontraría anteriormente la zona entendida como “fosa común”, es decir, el lugar de enterramientos menos valiosos, parecido al documentado en otros cementerios de Mallorca como Porreres, Santa María o Lluçmajor.

Durante los días de excavación se organizaron visitas explicativas para los escolares y vecinos de Marratxí, así como autoridades y medios de comunicación.

Una vez terminados los trabajos de exhumación, los esqueletos localizados quedaron en dependencias cementeriales bajo cadena de custodia hasta su traslado al laboratorio establecido en la sede de la Conselleria de Cultura en el Palma Arena de Palma de Mallorca.

4. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Les Fosses de la Repressió a Mallorca. Mapa de les Fosses comunes de Mallorca 2ª part. Govern de les Illes Balears. Fundació Balear de la Memòria Democràtica i Memòria de Mallorca. Gràfiques Rubines, 2011.

Polo M, García-Prosper E, Crespo S, Galtés I, Márquez-Grant N, García-Rubio A, Armentano N, Muñoz V. 2018. Protocolo de búsqueda, levantamiento y exhumación de restos humanos. Revista Internacional de Antropología y Odontología Forense 1: 7-24.

5. DOSIER FOTOGRÁFICO



Tareas de desbroce en el área de excavación.





Primeros momentos de búsqueda de las fosas con máquina excavadora y supervisión arqueológica.



Excavación y documentación de las fosas.



Vista aérea del área de excavación.





Momento de trabajo en la excavación de la fosa 1.



Momento de trabajo en la excavación de la fosa 2.



En primer plano los enterramientos ordinarios 1 y 2. En segundo plano, excavación del enterramiento ordinario 3.



Visita de los alumnos del instituto de Marratxí.



Visita informativa a los trabajos de excavación con presencia del alcalde y concejales.

**PROPUESTA DE ACTUACIÓN
EN LAS FOSAS DEL
CEMENTERIO DE MARRATXÍ,
MALLORCA**



aranzadi
zientzia elkartea

SOCIEDAD DE CIENCIAS
SOCIETY OF SCIENCES
SOCIÉTÉ DE SCIENCES

PLAN DE ACTUACIÓN EN LAS FOSAS DEL CEMENTERIO MUNICIPAL DE MARRATXI, MALLORCA

Antecedentes

El 8 de marzo de 2018 la Conselleria de Cultura, Participación y Deportes del gobierno balear publicó la licitación del contrato de servicio de exhumación de fosas comunes aprobado por la Comisión Técnica de Desaparecidos y Fosas de las Islas Baleares. La Sociedad de Ciencias Aranzadi obtuvo la licitación para la exhumación de fosas comunes incluidas en el Plan de Actuaciones 2018 el día 15 de junio del actual.

Los objetivos perseguidos como parte del proyecto son:

- Excavar, exhumar e identificar los cuerpos encontrados en las fosas de la Guerra Civil situadas en los municipios de Porreres, Montuïri, Calviá, Sencelles, Alaró, Marratxí, Lluçmajor, Santa María, Deià y Eivissa que están documentadas en el Mapa de Fosas de Mallorca y las Pitiusas.
- Emitir los certificados de viabilidad de la exhumación de los cuerpos de las fosas de Bunyola y Manacor, que están documentados en el Mapa de Fosas comunes de Mallorca y las Pitiusas.

Según el pliego de condiciones técnicas cada una de las intervenciones debe ir precedida de una propuesta que exponga el plan de actuación previsto ajustado a cada una de las fosas a exhumar que deberá ser ratificado por la Comisión Técnica de Desaparecidos y Fosas de las Islas Baleares.

A continuación, se expone el plan sugerido para las fosas del cementerio municipal de Marratxí, Mallorca.

Para la realización de dicho plan se han llevado a cabo las siguientes actividades:

- Estudio de la ficha técnica incluida en el *Mapa de les Fosses comunes de Mallorca 2ª part* (2011-2016).
- Visita al cementerio de Marratxí.

El día 15 de junio de 2018, fue realizada una visita al cementerio municipal de Marratxí con el objetivo de conocer la posible localización de las fosas *in situ*.

En esta visita participaron: Almudena García-Rubio, arqueóloga de la Sociedad de Ciencias Aranzadi; Magdalena Jaume y Josep Quetglas, autores de la investigación histórica sobre la fosa; Manel Santana y Suni Martínez de la Dirección General de Participación y Memoria Democrática. Fueron acompañados por el encargado y varios operarios del cementerio municipal.

Información Histórica

La información histórica sobre los acontecimientos que rodean la existencia de esta fosa común y su localización se recogen exhaustivamente en el *Mapa de les Fosses comunes de Mallorca 2ª part* (2011-2016) concretamente del capítulo referido a Marratxí firmado por Magdalena Jaume y Josep Quetglas.

Entre los días 17 y 22 de agosto de 1936 aparecieron los cadáveres de cinco hombres que recibieron sepultura en tres fosas en el cementerio municipal de Marratxí según la documentación del Libro de defunciones del Juzgado de Paz de Marratxí y las Causas judiciales 1065, 1067 y 1068 del año 1936¹. A continuación, se expone un resumen de la información más relevante de cara a la intervención en el cementerio:

- La causa judicial 1067/1936 recoge que el 17 de agosto apareció el cadáver de Germà Ballester Janer, de 54 años, procurador de la Audiencia de Palma, en el km 7,6 de la carretera Palma-Inca. Al día siguiente fue reconocido por su mujer, la actriz y matrona M^a Dolors Beneyto Castelló. También ese día le fue practicada la autopsia. La diligencia de autopsia recoge las seis heridas por arma de fuego descritas por los forenses (en el registro civil de Marratxí se inscribirá la defunción “a consecuencia de accidente”). Fue enterrado en la sepultura 28 de la circunferencia derecha, en el nicho 2, una tumba a nombre de “Nadal Rigo Perelló y familia”.

- La causa judicial 168/1936 recoge que el día 19 de agosto apareció el cadáver de un hombre desconocido en la cuneta de la carretera vieja de Bunyola, a la altura de la finca de Son Verger. Según la autopsia practicada se trataría de un varón de

¹ Projecte «Totes les Causes» de l'Associació Memòria de Mallorca.

unos 25 años, 1,72 metros de altura, que presentaba tres heridas por arma de fuego en el cráneo. No portaba documentación por lo que no pudo ser identificado.

Fue enterrado al día siguiente “*en la tierra y en el cuadro segundo izquierdo, a dos metros y medio de la sepultura número 3 del mismo cuadro y a una profundidad de dos metros, habiéndole quitado de sus ropas algunos pedazos, por estar su traje bastante deteriorado, para su identificación*”. Su muerte fue inscrita en el Registro municipal como consecuencia de accidente.

- La causa judicial 165/1936 recoge que el día 22 de agosto aparecieron los cadáveres de tres hombres desconocidos en el km 7 de la carretera Palma-Inca. Según la autopsia practicada el primer hombre tendría unos 35 años, medía 1,70 metros, era de complexión robusta y presentaba tres heridas por arma de fuego en espalada y cráneo. El segundo tendría unos 40 años, medía 1,50 metros. Presentaba heridas por arma de fuego en cráneo y pecho. Vestía un pantalón con las iniciales JGM y tenía un tatuaje en el antebrazo derecho de una sirena, un velero, un ancla y las iniciales YMT. El tercer hombre tendría unos 38 años, medía 1,69 metros y era de complexión robusta. Presentaba cuatro heridas de arma de fuego. Llevaba un tatuaje en el antebrazo izquierdo de adornos en el que se leía “Antonio Castañer” y llevaba una cadenita con un amuleto. Fueron enterrados “*en la fosa común (en la tierra). El que fue señalado con el número uno está a la profundidad de tres metros; se le ha puesto una capa de tierra de treinta centímetros encima; después se ha colocado encima al señalado con el número dos; treinta centímetros más de tierra encima y se coloca el señalado con el número tres. Dicha fosa común está situada a dos metros de distancia de la sepultura número cuatro del cuadro segundo izquierda*”. Sus muertes fueron inscritas en el Registro municipal como consecuencia de accidente.

Las causas 165/1936 y 168/1936 fueron sobreeséidas un año después sin que los cuerpos hubieran sido identificados ni los crímenes aclarados. Sin embargo, en la actualidad hay una hipótesis de trabajo sobre la identidad de uno de los hombres desconocidos de la causa 168/1936. Se trataría de Miquel Marquet Perelló, de Pollença, detenido junto a otros dos hombres y asesinado en la carretera Palma-Inca según testimonios familiares (Ver Anexo al final del documento).

Ubicación de las fosas

En la Causa 1067/1936 se recoge que Germà Ballester Janer, fue enterrado en la sepultura 28 de la circunferencia derecha, en el nicho 2, una tumba a nombre de “Nadal Rigo Perelló y familia”. Su emplazamiento se señala en rojo en la Figura 1.

En la Causa 168/1936 se recoge que el cadáver de un hombre desconocido fue enterrado en el cuadro segundo izquierdo, a dos metros y medio de la sepultura número 3, en la tierra. Su emplazamiento se señala en verde en la Figura 1.

En la Causa 165/1936 se recoge que los cadáveres de tres hombres desconocidos fueron enterrados uno sobre otro en la fosa común (en la tierra) situada a dos metros de distancia de la sepultura número cuatro del cuadro segundo izquierda. Su emplazamiento se señala en verde en la Figura 1.

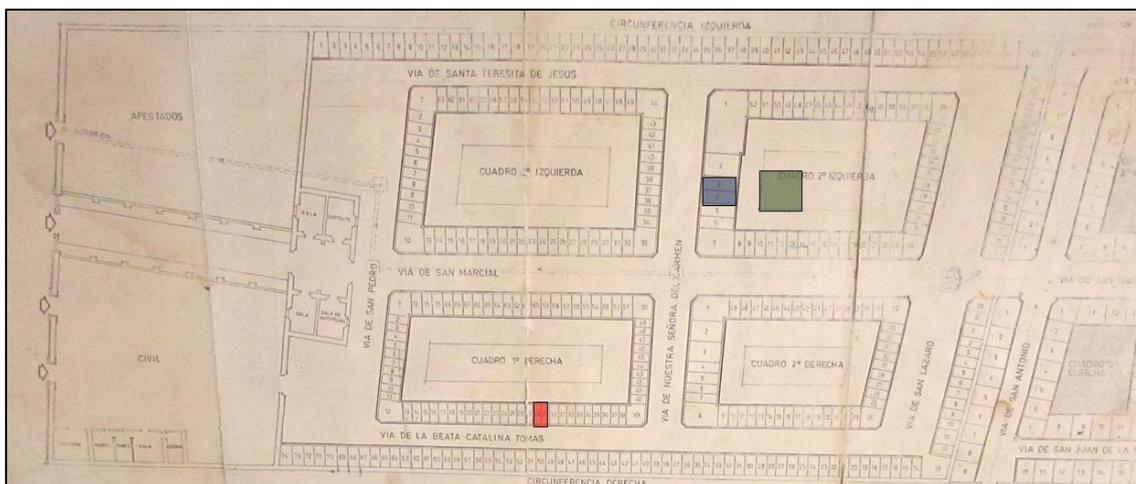


Figura 1. Plano del cementerio municipal de Marratxí en el que se señala el emplazamiento de las fosas. En rojo la de Germà Ballester Janer, en la sepultura 28 de la circunferencia derecha. En verde estaría la zona de tierra donde se abrieron las dos fosas para los cuatro desconocidos, en el cuadro segundo izquierdo, detrás de las sepulturas 3 y 4 (en azul).

En la visita realizada al cementerio el 15 de junio del actual, se pudo comprobar que los emplazamientos señalados en las causas parecen no haber sufrido modificaciones importantes desde entonces.

Germà Ballester Janer, habría sido enterrado en la sepultura 28 de la circunferencia derecha, en el nicho 2, una tumba a nombre de “Nadal Rigo Perelló y familia”. Esta tumba permanece intacta (Figuras 2 y 3). Se trata de una sepultura de construcción excavada en la tierra. Según el encargado del cementerio que nos acompañó en la visita, se llaman nichos las baldas de la pared, no sabiendo concretar si el nicho 2 que figura en la Causa, sería el segundo empezando por arriba o por abajo (Figura 4).

Él mismo realizó una limpieza de la sepultura hace aproximadamente un año depositando los restos óseos en el osario de la sepultura, situado bajo una trampilla en el fondo de la misma. No podría decir si unos restos enterrados en 1936 aún estarían en el nicho cuando él realizó la limpieza o si habrían sido objeto de una limpieza anterior.



Figura 2. Sepultura 28 de la circunferencia derecha.



Figura 3. Lápida con el nombre “Nadal Rigo Perelló y familia”.



Figura 4. Interior de la sepultura. A la derecha las baldas o nichos.

La Causa 168/1936 recoge que el cadáver de un hombre desconocido fue enterrado en el cuadro segundo izquierdo, a dos metros y medio de la sepultura número tres, en la tierra. Y la Causa 165/1936 recoge que los cadáveres de tres hombres desconocidos fueron enterrados uno sobre otro en la fosa común (en la tierra) situada a dos metros de distancia de la sepultura número cuatro del cuadro segundo izquierda. Se trata de dos sepulturas contiguas, la número 3 y 4 (Figuras 5 y 6), que tienen detrás un área de tierra ajardinada que, según la investigación realizada para la elaboración del mapa de fosas, no habría sufrido modificación alguna desde el año 1936, salvo intervenciones de jardinería con plantaciones de raíz corta (Figuras 7 y 8). En esta explanada ajardinada, unos 2 metros de la sepultura 3-4, estarían las dos fosas buscadas. Según los encargados del cementerio que nos acompañaron en la visita esta zona puede tener otros enterramientos antiguos.



Figura 5. Vista de las sepulturas 3 y 4 del cuadro segundo izquierda que en la actualidad comparten trampilla de entrada.



Figura 6. Vista de la numeración de las sepulturas 3 y 4 del cuadro segundo izquierda.



Figura 7. Vista de la zona de tierra ajardinada posterior a las sepulturas 3 y 4 del cuadro segundo izquierda.



Figura 8. Otra perspectiva de la zona de tierra ajardinada posterior a las sepulturas 3 y 4 del cuadro segundo izquierda.

Propuesta de actuación arqueológica

Intervención en la sepultura 28 de la circunferencia derecha:

Durante la visita al cementerio no se descendió al interior de la sepultura, sólo se realizó una inspección desde la trampilla de entrada en presencia del encargado del cementerio. A simple vista sólo se vieron urnas de reducción y bolsas de plástico cuya presencia indica que sigue en uso en la actualidad. Todo indica que lo más probable es que los restos de Germà Ballester Janer se encuentren en el osario de la sepultura mezclados con otros, fruto de las limpiezas realizadas. Si se considerara que es de interés realizar una inspección en profundidad de la sepultura y de los restos óseos del osario, habría que solicitar en primer lugar permiso a la familia propietaria de la misma. La autopsia describe tres heridas por arma de fuego en cráneo, lo que podría ser un elemento identificativo en caso de encontrarse allí los restos óseos, aunque, a falta de familiares que reclamen la exhumación, la identificación genética de los mismos no sería posible.

Intervención en la explanada de tierra posterior a las sepulturas 3 y 4 del cuadro segundo izquierda:

La explanada ajardinada posterior a las sepulturas 3 y 4 del cuadro segundo izquierdo tiene una superficie aproximada de seis por cinco metros. Presenta algunos arbustos y setos tipo adelfas y arizónicas que habría que retirar. Se sugiere el uso de una máquina excavadora para retirar el estrato vegetal y las capas superficiales, preferiblemente de tamaño pequeño para poder pasar sin peligro por encima de las sepulturas que rodean el parterre ajardinado. Es un espacio amplio en el que podría colocarse la terrera sin causar molestia a los usuarios del cementerio durante el tiempo que cursen los trabajos.

La excavación se realizará con medios manuales. El área de excavación será balizada para garantizar un perímetro de seguridad. El material (vallas de seguridad) necesario para ello será solicitado al Ayuntamiento.

Una vez localizada la fosa ésta será excavada siguiendo los procedimientos básicos de la metodología arqueológica, con la aplicación de la técnica de excavación manual tipo Harris/Carandini y una documentación basada en unidades estratigráficas.

Respecto al registro de los datos, se realizará una documentación múltiple:

- Fichas de registro de unidad funeraria (enterramiento/individuo): recogerá la información relativa a los datos de posición, orientación, estado de conservación, elementos materiales asociados (objetos personales, vestimenta, proyectiles, etc.), datos antropológicos y croquis.
- Fotografía general y de detalle de cada individuo.
- Dibujo arqueológico/Planimetría general de la fosa.

Además, se registrarán en fotografía y video los aspectos clave de cada fase del proceso y se llevará un diario de campo en el que se registre el avance de los trabajos, el personal que interviene y las posibles incidencias.

Se contempla asimismo la posibilidad de realizar fotografías generales aéreas y fotogrametría digital aérea (Drones/RPAs), así como contar con un topógrafo si se considerara necesario.

Los procedimientos de extracción y cribado de tierras, toma de muestras, recolección de evidencias, cadena de custodia, y demás pasos del proceso se ajustarán a los estándares

de investigación reconocidos internacionalmente y al *Protocolo de búsqueda, levantamiento y exhumación de restos humanos* publicado en 2016 por la Asociación Española de Antropología y Odontología Forense (AEAOF). Conviene recordar que, tanto las recomendaciones metodológicas para contextos forenses como para cementerios históricos coinciden en señalar la necesidad de flexibilidad debido a que cada entorno tiene sus particularidades y problemas. Por ello puede ser necesario adaptar las estrategias de investigación, con flexibilidad, lógica y el cuidado requerido en estos contextos tan sensibles (Hoshowe, 1998; Haglund *et al.* 2001).

Por último, se volcará toda esta información registrada en la fase de campo en un informe ordenado con desarrollo escrito y gráfico sobre cada parte del trabajo y una ficha detallada sobre cada esqueleto, así como una valoración conjunta de los resultados que sirva para la siguiente fase del proceso de identificación.

Una vez excavados y registrados los restos óseos humanos se procederá a su extracción ordenada e individualizada. Con el Ayuntamiento se acordará un lugar de custodia, siempre teniendo en cuenta la necesidad de identificación y preservación de los restos, y un lugar donde realizar el análisis antropológico-forense de los mismos (podrá ser en el propio cementerio del municipio, en aquel lugar que el Ayuntamiento especifique).

Para este análisis, que podrá realizarse inmediatamente después de la exhumación, o más adelante según las necesidades específicas del proyecto, se tendrán en cuenta los métodos y protocolos aceptados internacionalmente y los recogidos en las Recomendaciones en Antropología Forense publicadas por la AEAOF en 2013. Así mismo se considerarán los datos *ante mortem* de las víctimas incluidos en la investigación histórica y los datos de las diligencias de autopsia de las causas 1065/1936, 1067/1936 y 1068/1936. De cara a la identificación se seleccionarán muestras de los restos óseos exhumados teniendo en cuenta las recomendaciones para la recogida y el envío de muestras con fines de identificación genética de la Sociedad Internacional de Genética Forense, publicadas por el Ministerio de Justicia.

Medios humanos y técnicos

La formación del equipo se ajustará a la consecución de los objetivos expuestos. Estará formado por técnicos profesionales de Arqueología con experiencia previa en las exhumaciones llevadas a cabo en Mallorca: Nicolás Escanilla, Margalida Rivas, Francisca Cardona, Jaume Ripoll, Pablo Galera, siendo la persona responsable, Almudena García-Rubio, de la Sociedad de Ciencias Aranzadi, con amplia experiencia en la exhumación e identificación de restos procedentes de fosas de la Guerra Civil.

Al igual que en las actuaciones realizadas en Porreres, Montüiri y Alaró, se contará con un grupo de voluntarios con experiencia en arqueología y otras disciplinas, así como con la colaboración del Instituto de Medicina Legal de Baleares.

El tiempo estimado de duración de los trabajos de excavación es dos semanas.

BIBLIOGRAFÍA

Les Fosses de la Repressió a Mallorca. (Mapa de les Fosses comunes de Mallorca 2ª part). Govern de les Illes Balears. Fundació Balear de la Memòria Democràtica i Memòria de Mallorca. 2011-2016

Haglund WD, Connor M y Scott DD. 2001 The Archaeology of Contemporary Mass Graves. *Historical Archaeology* 35(1):57-69.

Hoshower L. 1997. Forensic Archeology and the Need for Flexible Excavation Strategies: A Case Study. *Journal of Forensic Sciences* 43(1):53-6

Polo M, García-Prosper E, Crespo S, Galtés I, Márquez-Grant N, García-Rubio A, Armentano N, Muñoz V. 2018. Protocolo de búsqueda, levantamiento y exhumación de restos humanos. *Revista Internacional de Antropología y Odontología Forense* 1: 7-24.

Serrulla F (Ed.), *Recomendaciones en Antropología Forense*. Asociación Española de Antropología y Odontología Forense



Document adreçat per l'Associació Memòria de Mallorca a l'equip Aranzadi i a la Comissió Tècnica de la Llei 10/2016

Testimoni i petició de recerca a l'Associació Memòria de Mallorca

A l'acte de lliurament de les víctimes exhumades en el cementiri de Sant Joan, el juny de 2015, vaig conèixer a M. A.1, parent d'una de les víctimes exhumades, alhora que ho és també d'una altra víctima de Pollença desapareguda. Se'm va acostar i em va dir que el seu parent es deia Miquel Marquet Perelló, sabia poc respecte a la seva desaparició, només que possiblement el matessin a la carretera de Palma – Inca. Tot d'una vaig pensar en una de les causes que poc abans havia descobert a l'Arxiu del Jutjat Togat Militar i que havia servit per fer l'estudi corresponent del “Mapa de Fosses de Mallorca”, una fossa a més fins llavors desconeguda, la fossa de Marratxí. Vaig recordar que els documents trobats corresponien a tres causes que donaven compte de 5 víctimes, tots homes. La primera amb una víctima, es reconeixia al cadàver per part de la seva família, la segona d'una víctima també però constava sense identificar, i tercera, en aquest cas amb 3 víctimes, constaven les 3 víctimes igual que a la segona com a sense identificar. Vaig pensar que alguna de les no identificades podia ser la del parent de M. A.

Al cap d'uns dies em va cridar i li vaig explicar que teníem documents que ens parlaven de diversos cadàvers trobats a la carretera de Palma - Inca, on hi constaven les seves característiques físiques i les dates dels assassinats amb les autòpsies realitzades i que n'hi havien quedat 4 sense identificar.

Em va explicar que havia fet investigacions i xerrat amb el seu pare. Sembla que un conegut de la família va veure i reconèixer al seu parent al cementiri de Marratxí i els va avisar. La dona de la víctima s'hi va presentar al dia següent però ja no va poder veure el cadàver, però si la roba exposada en el cementiri i coincidia la d'una dels cadàvers amb la del seu home. Ell jutge li va dir que per poder retirar les seves pertinences i registrar la defunció havia de signar que

¹ No tenim de moment el permís del testimoni per citar a un escrit el seu nom, per això sols serà indicant en aquest escrit per unes inicials : M.A

havia mort d'accident i ella no ho va voler fer, per tant quedà sense identificar. M. A. , després de parlar amb altres familiars més directes de la víctima, va esbrinar que va ser detinguda a Pollença i conduïda al costat d'altres dues cap a Palma, mai més van saber d'ells, només el que els va explicar la vídua respecte del cementiri de Marratxí

Dies després vaig tornar a quedar amb el testimoni (M. A.), ens havia sol·licitat a Memòria de Mallorca la recerca del seu parent desaparegut, li vaig llegir les característiques físiques que es descriuen a la causa. Va identificar com a possible a la víctima que hi consta amb el número 1º. Les altres dues no sap qui poguessin ser, aquesta família va marxar de Pollença a viure a Palma poc després dels fets, les generacions actuals van néixer ja a Palma i no coneixen veïns de Pollença.

-A continuació exposo les **hipòtesis d'identificació de les 3 víctimes que figuren a la causa 1.065/1936**, contrastant el testimoni assenyalat amb la documentació de la causa i l'estudi de la Fossa de Marratxí, estudi realitzat per Josep Quetglas i Magdalena Jaime:

1. Indret i número de víctimes coincidents

El testimoni senyala que el seu parent va ser assassinat a la carretera Palma - Inca, carretera d'obligat pas al 1936 per dirigir-se des de Pollença a Palma, que junt al seu parent se'n portaren dos homes més, també des de Pollença, que els autors de la detenció els van dir que els portaven cap a Palma. A la causa 1.065/1936 podem llegir:

“Resulta que al kilómetro siete, hectómetro ocho, de la carretera que conduce de Palma a Inca, y a un metro de distancia de dicha carretera y en la parte norte, existe una pared de setenta centímetros de altura y al lado de ella se hallan tres hombres muertos.

Seguidamente reconocidos por el Sr. médico titular, éste manifestó que eran ya cadáveres, que sus muertes databan de más de seis horas, que sus muertes habían sido violentas, por disparos de armas de fuego. (...)

No se toma declaración a vecino alguno por no haberlos por sus alrededores.”²

2. Característiques físiques, edat y roba coincidents amb una de les víctimes

El testimoni, per les dades de l'autòpsia, sobretot per l'edat aproximada i les robes (que també identificà en el cementiri de Marratxí els dies posteriors als fets la viuda de la víctima i un conegut de la família, aquest darrer va poder també veure el cos) es decanta per la víctima senyalada a la causa amb el número 1^o

A la causa consta així:

“Para la práctica de las autopsias y para mayor claridad de las mismas los clasifican en 1^o, 2^o y 3^o”

1^o. Por el hábito exterior representa una edad aproximada de treinta y cinco años; altura, un metro setenta centímetros; complexión robusta. Viste camiseta, americana, pantalón, alpargatas y sombrero (...).

Presenta las siguientes heridas: dos de arma de fuego en la espalda, sin orificio de salida; una en el cuello, región posterior con salida por la boca; una con entrada por la región pectoral, quedando alojado el proyectil en la región del epi-xx-tigo debajo de la piel³.

3. Coincidència del descrit pel testimoni envers la roba exposada que es senyala a la causa

² Arxiu de l'Associació Memòria de Mallorca: Comandancia militar de Baleares, Causa 1.065, full 1

³ Arxiu de l'Associació Memòria de Mallorca: Comandancia militar de Baleares, Causa 1.065, full 2 i 3

El testimoni explica que la viuda quan s'hi va personar ho va fer al dia següent de que un conegut els expliqués que havia vist el seu home mort al cementiri de Marratxí, ella sols va poder ja identificar la roba exposada al cementiri

Extracte de la causa on el jutge Català ordena l'exposició de les robes:

“Dirijase carta orden al juzgado municipal de dicha villa para que las ropas de los interfectos queden expuestas al público en el Cementerio de dicha villa, bajo la custodia del consejo del mismo, a fin de que si se presenta alguna persona puede identificar a los interfectos.⁴

4. Coincidència dels motius del perquè no es van identificar les víctimes, segons testimoni i causa:

El testimoni explica que dona de la víctima es va dirigir al cementiri i el jutge li va demanar que per poder certificar la identificació del seu marit havia de signar que havia mort d'accident, cosa que ella no va voler fer, per això segurament els cadàvers van quedar sense identificar

La causa constata aquests fets:

“Al dia següent, 25 d'agost, el jutge fa inscriure els morts al llibre de defuncions, falsejant el reconeixement mèdic i ignorant la identificació de la viuda de Miquel Marquet Perelló (desconeixem si n'hi va haver d'altres que els identificaren i que tampoc volgueren signar la falsedat). Per cada un dels tres casos s'inscriu que:

“Murió en Marratxí el dia veinte y dos de agosto a las dos horas, a consecuencia de accidente, según se deduce de la certificación facultativa.⁵”

Hipòtesi d'identificació dels altres dos cadàvers:

En primer lloc exposo la descripció que es fa de cadascun d'ells en les causa, assenyalats amb els nombres 2º i 3º:

⁴ Arxiu Associació Memòria de Mallorca: Comandancia Militar de Balears, causa 1065/1936, full 13

⁵ Arxiu de l'Associació Memòria de Mallorca: Comandancia militar de Baleares, Causa 1.068, full ; i: Registre Civil de Marratxí, Llibre de defuncions, fulls 250, 251 i 252.

2º El hábito exterior representa una edad de cuarenta años; altura, un metro cincuenta centímetros; color moreno; complexión regular. Viste camiseta interior, calzoncillos, camiseta externa, faja de hilo, pantalones azules con iniciales J.G.M, alpargatas y gorra.

Presenta las siguientes heridas: una en el pecho, sin orificio de salida; otra en la región molar izquierda con salida por la derecha, con destrozo de todo el arco dentario de los dos maxillars; otra en la cabeza, sin orificio de salida.

Se nota el siguiente tatuaje en el antebrazo derecho: un velero y una sirena; antebrazo izquierdo, una áncora; brazo izquierdo, un adorno y las mayúsculas I.M.T.

3º Por el hábito exterior aparenta tener unos treinta y ocho años; altura, un metro sesenta y nueve centímetros; color moreno; complexión robusta. Viste camiseta interior, camisa a rayas, calzoncillos, americana y pantalones azules, alpargatas, correa y sombrero marrón. Traía una cadenita con amuleto.

Presenta las siguientes heridas: una en la cabeza, región occipital, con salida por el ojo; otra en la región parietal que interesa y destroza la región ósea; una en la región auricular izquierda con salida por la región del omóplato; otra en la región external , notándose el proyectil bajo la piel.

Se le nota el siguiente tatuaje: antebrazo derecho, dique izquierdo, varios adornos y, en letras, "Antonio Castañer". Las otras palabras del tatuaje no son legibles.⁶

Al peu de pàgina número 43, els autors de l'estudi "La fossa de Marratxí, assenyalen algunes hipòtesis per les inicials que s'indiquen en les autòpsies:

"En la hipòtesi de ser aquestes les inicials del seu nom, trobam al Diccionari vermell dues possibles identifications. D'una, en Llorenç Capellà en diu només un llinatge, i que va ser mort en el Pont d'Inca, és a dir, genéricament, al mateix indret: "Martorell, Miquel. Orient. L'assassinaren en el Pont d'Inca." Llorenç Capellà, op. cit., pàgina 103. De l'altre en coincidirien les inicials dels dos llinatges, però hauriem de suposar que la "Y" llegida pels metges fos una "A" ornamentada: "Martorell Terrassa, Arnau. Calvià. Li deien N'Arnau de Sa Capelleta. No se li coneixia predilecció per cap partir determinat, però era el garriguer de Cala Fornells. Tal volta va sentir o tal volta va veure allò que no

⁶ Arxiu Associació Memòria de Mallorca: Comandancia Militar de Balears, causa 1065/1936, full 2 i 3

havia de sentir o no havia de veure. El cert és que va desaparèixer i ningú no sap on reposen les seves despulles.” Llorenç Capellà, op.cit., pàgina 103”.

Caldria considerar que el testimoni és posterior a la realització de l'estudi. Ara sabem que des de Pollença, es van portar detinguts a tres homes junts, un d'ells Miquel Marquet Perelló, identificat per les característiques físiques de la causa que el senyala amb el número 1.

Per les descripcions dels tatuatges dels altres dos cadàvers trobats, cabria pensar que eren mariners o pescadors i que vivien prop de la mar, podria ser a Pollença. Cercant a la nostra base de dades de víctimes desaparegudes, oriündes o que vivien a Pollença, mariners o pescadors ens trobam a :

- Joan Cerdà Ensenyat

- Joan Genestar Torrandell

Els dos naturals de Pollença, mariners, desapareguts, se sospita que van ser llançats al mar, però no hi ha cap confirmació, no sabem tampoc la data de la seva desaparició, no coneixem la seva edat, no hem trobat més dades bibliogràfiques. Hem demanat a l'Ajuntament de Pollença que es posin en contacte amb les famílies d'aquestes dues víctimes pollencines i si tenen o coneixen més dades ens les facin arribar.

Hi ha unes inicials que es troben a uns pantalons JGM, que coincidirien amb les dues primeres de Joan Genestar Torrandell, pot ser que passessin del pare al fill?, en aquells temps era habitual a moltes famílies que les robes passessin de pares a fills

En principi és tot el que puc dir, sempre advertint que són hipòtesis i per tant res és segur. Afegir només que fa uns dies vaig tornar a parlar amb la família de Miquel Marquet Perelló i em va tornar a confirmar el seu testimoni i la petició de recerca i exhumació del seu parent. El vaig dirigir a fer-se les proves d'ADN a la Conselleria, li vaig enviar el telèfon per demanar hora i em va dir que ho faria, abans parlaria amb néts i cosins per veure si ho volien també fer. En aquest cas els fills de la víctima ja van morir, això sí, hi ha néts i netes, a més M. A. em va indicar que ja mesos una de les netes s'havia fet els ADN a la Direcció General de Memòria Democràtica.

Maria Antònia Oliver Paris per l'Associació Memòria de Mallorca, 10/09/2018